

**CARTA ABIERTA A TODOS LOS CIUDADANOS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**Fecha: 23 de enero, 2021**

**ATENCIÓN PRESIDENTE Y CONGRESISTAS**

Del despacho de: Cosme Ezequiel Pérez Guillén, Politólogo y Autor

Presidente de: Fundación Quisqueya, Inc.\*

Cédula de Identidad y Electoral: 001-4881888-6

\*Registrada en el Estado de Florida como institución sin fines de lucro.

Querido Pueblo Quisqueyano:

Por considerarlo inaplazable, urgente y necesario, hago de conocimiento público hallazgos y realidades producto de una investigación, que sin tener que cambiar los hechos históricos, da por conclusión lo siguiente:

1. “ISLA DE SANTO DOMINGO” es y ha sido el único nombre legal desde 1506
2. “DOMINICANA”, es la identidad regional (isleña) en toda la isla, desde 1621
3. “REPÚBLICA DOMINICANA” es una denominación que pueden utilizar las naciones que comparten la isla
4. “QUISQUEYA” es el nombre propio, escogido por el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, en el año 1861
5. “REPÚBLICA DOMINICANA DE QUISQUEYA” debe ser el título constitucional del país
6. “QUISQUEYANA”, por consiguiente, es la identidad nacional derivada del nombre propio de la nación

En base a la anterior premisa, invito a todos los ciudadanos a que nos reunamos a corregir los errores del pasado y a poner en claro los principios fundamentales que dieron formación y carácter a la República Dominicana de Quisqueya, resumidos en dos documentos escritos por Juan Pablo Duarte; en dos separadas ocasiones:

- 1) “EL JURAMENTO TRINITARIO” de 1838; y,
- 2) “EL MENSAJE QUISQUEYANO” de 1861.

El Juramento, conocido por todos, pero también obviada su esencia, reza y define muy bien las intenciones de la sociedad secreta “La Trinitaria”. Dice: “...*instaurar una república que se denominará...*”, no que se llamará. Desde que se firmó la primera Constitución de la República, el 6 de noviembre de 1844, se puso, erróneamente, que el nombre de la república es

“República Dominicana” y así hemos sido mal educado desde entonces. Esa es la primera corrección que pedimos se haga.

El nombre propio de nación no era tan importante como el que se lograra la separación del gobierno haitiano y declarar la soberanía e independencia del pueblo. Por eso, el Juramento provee un “***Mientras tanto***, seremos reconocidos los Trinitarios con las sacramentales palabras de “Dios, Patria y Libertad”.

Si la nación que declaró su independencia en 1776 duró once años para escoger su nombre propio de “América” (EUA); a los dominicanos de la parte oriental de la isla de Santo Domingo nos ha tomado casi doscientos años (1844-202X\*) para insertar el nombre propio, propuesto por Duarte, en la Constitución Nacional.

\*Consideramos que no debe pasar este decenio (2021-2030) sin que se logre este sueño de Duarte.

El 27 de febrero del año 1844, lo pactado en el Juramento por los Trinitarios se logró, pero meses más tarde, antes de tener una Constitución, los Trinitarios fueron declarados “Traidores a la Patria\*” y Duarte no tuvo participación de ese importante hecho. Los Trinitarios habían cumplido con su juramento, mientras la república fuera independiente. Los ingredientes institucionales (escudo, himno, etc.) se irían completando en el tiempo. Pero durante “la primera república” (1844-1861) no se escogió el nombre propio.

\*Analizándolo bien, tenía razón Pedro Santana, si a la patria que se él refería, era a su “Madre Patria”, España. Los hechos comprueban esta conjetura.

Juan Pablo Duarte se entera en 1861, que por lo que juraron se había perdido con la anexión a España. Aunque se había alejado para que no hubiese divisiones que podrían vulnerar la defensa de la soberanía e independencia (aunque la libertad flaqueaba) y que no se había progresado en relación al nombre propio y a los símbolos importantes que hacen a una nación moderna, Duarte sale de la postrimería y se decide a tomar medidas para luchar por la restauración de la independencia. Lo primero que hace, es enviar un mensaje al pueblo a través de los pocos Trinitarios que quedaban. Los historiadores, al referirse al mismo, le restan importancia y lo catalogan como “un poema de guerra” cualquiera. Nosotros lo hemos titulado “MENSAJE QUISQUEYANO DE DUARTE”:

***“Quisqueyanos sonó ya la hora,  
De vengar tantos siglos de ultraje;  
El que a Dios y a su patria desdora,  
Que de oprobio y baldón se amortaje.***

***No más cruz que la cruz quisqueyana,  
Que da honor y placer el llevarla;  
Pero el vil que prefiera la hispana,***

## *Que se vaya al sepulcro a ostentarla.”*

En ese mensaje va envuelto, en papel de regalo, el nombre propio de la nación y de la patria: Quisqueya. Esa palabra, que viene del léxico maya, es la primera vez que se utiliza después de siglos en desuso, debido a un conflicto entre Don Pedro Martyr de Anglería y autores contratados por Hernán Cortés a mediados del siglo XVI, que no tiene que ver con la escogencia o selección de Duarte.

Después de eso, la utilizaron los indigenistas y la detractaron otros autores. Fue utilizada para darle el valor patriótico que le inyectó el Padre de la Patria, por ejemplo, en el grupo “Lira de Quisqueya” fundado por el Sr. José Castellanos en 1774, se destacó Salomé Ureña Díaz con “Ruinas”. Ese mensaje de Duarte es la verdadera raíz del Himno Nacional (que tomen nota nuestros historiadores).

A la llegada de Duarte en marzo de 1864, la guerra de restauradora se encontraba en estado crítico y vacilante, alimentado por Buenaventura Báez. El solo hecho de la presencia de Duarte, dio ánimo al pueblo para empujar a los generales restauradores a la lucha definitiva para sacar a los españoles. Los cuatro factores importantes para lograr la restauración fueron: 1) La presencia de Duarte; 2) El temple del General Gregorio Luperón; 3) La debilidad de España y la poca importancia que daba a esta colonia; 4) La interesada ayuda del gobierno haitiano.

Duarte llegó con su plan para completar su obra; pero encontró pocos Trinitarios que lo comprenderían. Sánchez había sido fusilado el 4 de julio de 1861 con un grupo restaurador y Mella se encontraba convaleciente en Santiago, a quien Duarte acompañó hasta su muerte el 4 de junio de 1864. Allí estuvo escribiendo sin recursos, pero con la esperanza ser útil cuando se produjera el triunfo que ya se vislumbraba.

Según cuenta la historia que nos enseñan, a Duarte no le permitieron, por celos, participar en el gobierno y lo sacaron con el engaño más cruel de su vida, que hubo de aceptar para no vivir de limosnas. No dudamos que las doscientas páginas que se le quedaron en Santiago y que solo recibiera unas cinco o seis de ellas, Duarte escribiera su plan de Quisqueya y posiblemente otros proyectos políticos. Duarte fallece en el destierro, en Caracas, Venezuela, el 16 de julio de 1876. No creo que se haya investigado qué pasó con esos escritos.

El presidente Don Ulises Francisco Espaillat, firmó órdenes (decretos) para que, entre otras cosas, que se elaborara una canción patriótica que reflejara esas ideas de Duarte sobre darle el nombre propio de Quisqueya a la República Dominicana. El 17 de agosto de 1883, el Lic. Emilio Prud’Homme escribe la lírica y Don José Reyes compone la música, que cumple con la orden presidencial de 1876. No fue por casualidad que, al traerse los restos de Duarte en 1884, lo acompañara la entonación de ese himno desde el puerto hasta el cementerio de Santo Domingo.

**LA HISTORIA ES UNA INTERPRETACIÓN DE LOS HECHOS**

El hecho histórico no cambia, nos enseñó el profesor Hugo Tolentino Dipp y nuestro amigo Juan Daniel Balcácer afirmó que la historia está llena de conjeturas e interesadas interpretaciones, que solo el tiempo la va limpiando paulatinamente. Aprendimos del profesor Bosch a querer a nuestro pueblo, a todo el pueblo; y, a buscar lo que en el primer artículo de los estatutos de los partidos fundados por él se planteaba: la necesidad de “completar la obra de Duarte”. Bosch nunca conoció nuestra versión sobre “Quisqueya”, ... ¡Qué lástima! Sin embargo, los himnos de los partidos que él fundara e himnos de otros partidos “mayoritarios” del siglo pasado, afirman que se trata del pueblo quisqueyano:

“...el partido del pueblo, de la libertad, libertad, libertad... Quisqueyano levanta la frente...” (PRD)

“...vengan hijos de Quisqueya, vengan todos por igual...” (PLD)

“...Somos reformistas de todo corazón, que viva Quisqueya, nuestra nación...” (PRSC)

Otros líderes hablaron de las “escarpadas montañas de Quisqueya” (1J4); “Fuera yanquis de Quisqueya” (PCD); “Quisqueya, unida, jamás será vencida” (Constitucionalistas). Algunos lo aseguran en su denominación: “Partido Quisqueyano Demócrata”. La bandera que tenía el Movimiento Revolucionario 1J4 llevaba una “Q” en el centro y la quitaron sin que nadie supiera el por qué.

De vez en cuando se escucha una que otra versión patriótica de la palabra Quisqueya; pero cuando se hace la pregunta ¿Por qué? ¿Qué significa?, generalmente dicen que la isla, que el himno, que los taínos, etc.; pero no conocen, no saben, que fue el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, que la introdujo para que fuera el nombre propio de nuestra república dominicana.

En el 2006, se reunieron historiadores de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (hoy Ministerio) y llegaron a la conclusión de que faltaba el nombre propio de nación a la denominación de “república dominicana”. Nos imaginamos que trataron varios nombres y que Quisqueya fuera uno de ellos; pero, para no ser tildados de “ignorantes”, aceptaron la propuesta menos indicada de sustantivar el adjetivo “dominicana” e introducirlo de manera consuetudinaria hasta poder insertarlo en la Constitución Nacional.

El presidente de la República hizo suyo la propuesta el mismo año de 2006 y se han gastado millones y millones de pesos en un proyecto contrario al deseo, visión y sueño del Padre de la Patria, que propuso a Quisqueya. Compendios nuevos para la historia, canciones para reemplazar al Himno Nacional, remover el nombre de Quisqueya en instituciones públicas; todo eso y más se ha estado tratando para imponerlo de manera solapada. Hoy solo se oye “Dominicana” en canciones y en los deportes, como si fuera el nombre de la nación y de la patria. Se nos está haciendo que nos olvidemos de Quisqueya, pero Dios es grande.

El intento de poner “República de Dominicana” fracasó en el 2010.

La presentación del libro “Quisqueya, un país en el mundo” fue cancelada en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo del 2012, mediante acuerdo publicado por los ministerios de Cultura y de Educación.

Por medio a esta carta abierta, deseamos llegar a todo el pueblo, para que se inicie la dinámica y la renovación educacional, que haga posible la realización del legado de Duarte.

### PETICIÓN

Pedir es la peor palabra que deseo utilizar para lograr este objetivo, pero no pido para mí, pido por ti, quisqueyano valiente, ciudadano de Quisqueya, para que despierte del letargo que de manera consuetudinaria te han mantenido por siglos las malas interpretaciones, a veces intencionadamente. No te pido dinero, no lo necesito. Te pido que te añada a la lista que quisqueyanos convencidos de que esa es nuestra realidad de hoy. Hemos estudiado todos los argumentos que han impedido que esto se logre y ninguno de esos pueden competir con la verdad. Si tienes alguna duda, pregunta en base a estas premisas y aprende a defender los siguientes postulados:

- A. “ISLA DE SANTO DOMINGO”, nombre de la isla, por lo que somos “dominicanos” desde 1621, orgullosamente
- B. “REPÚBLICA DOMINICANA DE QUISQUEYA”, con los mismos símbolos nacionales y el mismo pueblo; no cambia nada, no quita nada, sino que añade orgullo y patriotismo
- C. “QUISQUEYA”, es el nombre propio de la nación, de donde se deriva nuestra identidad nacional
- D. “PADRE DE LA PATRIA”, Juan Pablo Duarte, los demás son próceres y héroes de la patria.

Exhortamos a organizaciones y grupos independientes a que se registren con nosotros para recibir y coordinar acciones tendientes a educar sobre estas ideas de Duarte. También empezamos a recibir suscripciones personales para ir midiendo la fortaleza de esta campaña patriótica.

Fundación Quisqueya Inc

P. O. Box 990894

Naples, FL 34116-0894

FaceBook: Cosme E Perez; Twitter: Quisqueyan; Instagram: Cosme E Perez; Whatsapps: (786) 586-2390; Messenger: (786) 586-2390 [cosmeperez@gmail.com](mailto:cosmeperez@gmail.com) ; [www.cosmeperez.com](http://www.cosmeperez.com) ; [www.quisqueya.name](http://www.quisqueya.name) Pronto en:  
YOUTUBE